

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA. San Salvador, a las trece horas cuarenta minutos del día dos de octubre de dos mil diecinueve.

I. Considerandos:

- En vista de la Solicitud de Acceso a la Información recibida bajo el número de referencia 63-2019, presentada por parte de la ciudadana [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:
- ¿Cuántas MYPE comercializadoras de lubricantes hay en la zona central del municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz?
- Que el artículo 6 letra c) de la LAIP, establece que la información pública es: aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título.

II. Procedimiento de Acceso a la Información:

- Que de conformidad al artículo 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar el trámite pertinente para la entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver respecto a las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento; siendo el Oficial de Información el vínculo entre la Institución Pública y la persona solicitante.
- En atención a lo anterior, a través de Memorando OIR/98/2019, se trasladó requerimiento al Especialista en Estadísticas y Estudios Económicos, a efecto de localizar la información requerida y dar respuesta a la petición.
- Que en respuesta al requerimiento, a través de Memorando UGPP 33/2019, por parte del Especialista en Estadísticas y Estudios Económicos ha sido remitida la

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

información sobre el número de empresas comercializadoras de lubricantes en la zona central del municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, con la aclaratoria que los mismos son con base a datos del Directorio de Unidades Económicas 2011-2012 de la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía:

Actividad Económica	Cantidad	Tamaño
Venta de combustible y lubricantes	1	Microempresa
Venta de lubricantes y combustibles al por menor	1	Pequeña Empresa
Carwash y venta de lubricantes	1	Microempresa
Venta de accesorios y lubricantes	1	Pequeña Empresa
Compra venta de lubricantes	1	Microempresa

Por tanto de conformidad a los artículos 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:**

- a) Entréguese la información solicitada.
- b) Notifíquese a la solicitante a través del medio señalado.



Licda. Erika Mariela Miranda Ramirez
Oficial de Información y Respuesta

Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.
2592-9077 – emiranda@conamvpe.gob.sv